

ADENDA No. 2

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los Términos de Referencia de la **Selección Directa SD-001-2013** cuyo objeto es "Prestación del servicio para gestionar la difusión de las campañas informativas formuladas por el ICFES en diferentes medios de comunicación masiva, así como el control de las emisiones de las pautas e informar los resultados de las acciones de difusión ejecutadas", así:

- I. Se modifica el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO** de los Términos De Referencia. Dicho documento será publicado en la página web de la entidad como **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO MODIFICADO**.

- II. Se modifica el **FORMATO 4. OFERTA ECONOMICA** de los Términos De Referencia. Dicho documento será publicado en la página web de la entidad como **FORMATO 4. OFERTA ECONOMICA MODIFICADO**.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Bogotá D.C, 29 de enero de 2013.


GIOCONDA MARGARITA PIÑA ELLES
Secretaria General

Proyectó: JAO
Revisó: AGG

